

COMUNICADO DE PRENSA

En el 35 aniversario de su asesinato en la invasión a Panamá

LA FAMILIA DE JUANTXU RODRÍGUEZ RECLAMA EN PANAMÁ LA REPARACIÓN INTEGRAL Y REVELAR LA VERDAD, CON LA DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL CONFISCADO POR EEUU

35 años después de la invasión de Panamá y **del asesinato de Juantxu Rodríguez**, el 21 de diciembre de 1989, la familia Rodríguez Moreno no ha recibido respuesta del gobierno de EEUU sobre **las verdaderas circunstancias de la muerte del fotoperiodista de un disparo certero en el ojo** y continúa esperando que se materialice la **reparación** a través de la compensación económica, así como la **desclasificación** y devolución del material fotográfico confiscado de su bolsa, cámaras y pertenencias en su habitación del hotel Marriot, donde se concentraba la prensa nacional y extranjera.

Con motivo de los actos conmemorativos del 35º aniversario de la **invasión estadounidense a Panamá** en el Día Internacional de los Derechos Humanos, Elisa Pavón, periodista y cuñada de **Juantxu Rodríguez** y representante de la Familia Rodríguez Moreno así como de su obra, viajó a Panamá donde realizó varias visitas a las entidades gubernamentales panameñas responsables de **dar cumplimiento al Informe Vinculante de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) del 15 de noviembre de 2018** ante la demanda que presentó la abogada Gilma Camargo en representación de las víctimas de la invasión de Estados Unidos a Panamá, el 20 de diciembre de 1989.

En dicho Informe, **la Corte responsabiliza a Estados Unidos de “la violación flagrante de los derechos humanos y obliga a un resarcimiento a las víctimas y sus familiares”**, exigiendo al país norteamericano **“adoptar las medidas de compensación económica y satisfacción”**, así como “crear, a la brevedad, un mecanismo especial, por iniciativa propia e independiente de las iniciativas que pudiese tomar el Estado panameño, a fin de que se materialicen las reparaciones aplicables a cada grupo de víctimas, considerando la naturaleza de las violaciones declaradas”.

Además, **Estados Unidos quedaba obligado** a realizar una investigación de manera diligente, efectiva y dentro de un plazo razonable para esclarecer “plenamente los hechos”, ya que considera que **Estados Unidos obstruye el derecho a la Verdad de la invasión**.

Desde diciembre de 2019 el caso del asesinato de **Juantxu Rodríguez** está incluido en el proceso de investigación y reparación integral que se lleva a cabo desde la CIDH **como una de las víctimas de las violaciones cometidas por EEUU**, que **debe indemnizar a la familia del fotoperiodista**, a través de la tramitación mediante la intervención de la Comisión 20 de Diciembre, organismo creado por el gobierno panameño a raíz de la decisión de la CIDH.

En ese marco, Pavón relató en Panamá que, gracias a la labor de la abogada de las víctimas, Gilma Camargo, *“contamos con testimonios y evidencias que configuran una verdad hasta ahora desconocida en su totalidad sobre las verdaderas circunstancias de la muerte de Juan txu, así como sabemos que el material fotográfico de Juan txu fue robado en el mismo lugar donde fue asesinado, ya que le rodearon efectivos militares estadounidenses y vaciaron su bolsa y cámaras sin respeto alguno”*.

Circunstancias del asesinato y reclamación

Ya en 2019 Elisa Pavón **reveló** que, tras la investigación llevada a cabo por la familia y su abogada panameña, *“a Juan txu le asesinó un francotirador de un tiro certero en el ojo, de gran calibre, porque iban a por él”*. Además, entre otras muchas gestiones, **cumplimentó los formularios de reclamación de la desclasificación y devolución de los carretes confiscados por EEUU, que se encuentran en el National Security Archive desde aquel fatídico 21 de diciembre de 1989**. *“El silencio de EEUU por su falta absoluta de respuesta a nuestras peticiones, demuestra la complicidad de Washington y los obstáculos que coloca en el proceso de conocer las imágenes que pudo haber hecho Juan txu aquel día y que nos permitiría conocer por qué fueron a por él hasta matarlo”*, asegura Pavón. *“Es un derecho de la familia, saber la verdad, pese a quien pese y, si no hemos parado la lucha en 35 años, no la vamos a dejar ahora”*, afirma Elisa Pavón.

“A Juan txu Rodríguez la invasión de Panamá del 20 de diciembre de 1989 lo encontró por accidente”, precisó Pavón. *“Estaba de tránsito como parte de un trabajo que realizaba para el diario El País sobre los padres jesuitas en América Latina, tras la muerte un mes antes de un grupo de ellos en El Salvador”*, agregó.

“Logró salir del aeropuerto de Panamá con ayuda de los diplomáticos de su país y en cuestión de horas consiguió fotografiar la morgue del hospital Santo Tomás, donde llevaban a los heridos y muertos durante el ataque, así como estuvo presente en todos los escenarios de la capital, incluyendo el Canal y los intentos de saqueos en almacenes en el centro de la capital”.

“En ese recorrido que hizo en moto con un periodista también español -comenta Elisa Pavón-, tuvo tiempo de transmitir desde la sede de la agencia EFE las imágenes que hicieron saltar las alarmas al ejército estadounidense, al revelar que existía una brecha evidente en el silencio informativo impuesto que pretendieron durante los días de la invasión. Juan txu fotografió cadáveres y esa imagen se publicó en España al día siguiente de la invasión, el mismo día 21 en que fue asesinado. Nunca creímos que fuese una casualidad, menos aun cuando EEUU defendió que fue una invasión limpia, sin víctimas”.

“La foto de la morgue hecha por Juan txu es histórica, porque fue la evidencia que aplastó la versión estadounidense en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, porque demostraba que sí hubo víctimas, al menos las 9 de la imagen más el fotógrafo que la tomó”, afirma Pavón.

“Ahora necesitamos apoyo del Gobierno español para reclamar ante la Comisión 20 de Diciembre de Panamá el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la familia Rodríguez Moreno y que se exija la reparación integral a EEUU”.

Finalmente, la representante de la Familia Rodríguez Moreno ha confirmado que, el próximo 21 de diciembre, coincidiendo con el 35º aniversario de su asesinato, celebrarán un **acto homenaje a Juan txu Rodríguez** en el salón de actos de la Biblioteca Municipal Sabino de la Cruz de Sestao, para resaltar su figura y su obra. ***“Han sido 35 años de intensa lucha en solitario, sin apoyos institucionales ni gubernamentales, para obtener respuestas que dieran un poco de paz a su familia y que situaran a Juan txu donde se merecía, que es donde ahora está, en su trocito de cielo con la calma de saber que dejó huellas imborrables y un extenso legado. Estaría muy orgulloso de ver cómo ya no está encasillado como fotógrafo de guerra, porque no lo era, y que, pasen los años que pasen, hoy se le recuerda por cómo vivió, por su legado como persona y como autor, y no por cómo murió, aunque sea fundamental para sentar precedente de lo que no puede volver a ocurrir, porque todas las víctimas merecen Verdad, Justicia y Reparación”.***